

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Pereira – Risaralda

INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL

Que la Asociación Nacional de Trabajadores del Sistema Judicial Colombiano y Afines – ASONAL JUDICIAL S.I.; la Asociación Nacional de Funcionarios y Empleados de la Rama Judicial ASONAL JUDICIAL; SINTRAFISCALIA y UNISERCTI, convocaron a todos los servidores judiciales del país con el fin de vincularnos al PARO Nacional convocado para este miércoles 5 de mayo de 2021, de cara a:

1. Expresar el Rechazo a la violencia, y el llamado a proteger a la ciudadanía ante los evidentes excesos de la fuerza pública contra los manifestantes.
2. Solicitando el archivo del Proyecto de ley 010 que modifica el Sistema de Salud.
3. Solicitando la Derogatoria del Decreto 1174 en materia laboral y pensional por negociación del Pliego de Emergencia.

De tal suerte que, nos unimos al llamado y en consecuencia este miércoles 5 de mayo de 2021 **NO HABRÁ ATENCIÓN AL PÚBLICO** por ninguno de los medios dispuestos para tal fin, así mismo no se entenderá recibido de memoriales, ni se harán **NOTIFICACIONES POR ESTADO NI PERSONALES**, con excepción de las acciones de tutela y habeas corpus.

Este 5 de mayo de 2021 **“NOS DESCONECTAMOS Y APAGAMOS”** por nuestros derechos y los de los demás.